

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1426

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: Primer Congreso Provincial de Historia “San Martín y el Bicentenario” y las VIII Jornadas Nacionales Sanmartinianas desarrollados entre los días 9 y 12 de octubre de 2008 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol, Caselles y Gioja.** (6.081-D.-2008.)

Chiquichano. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ferrá de Bartol y Caselles y del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso Provincial de Historia “San Martín y el Bicentenario” y las VIII Jornadas Nacionales Sanmartinianas, realizados entre los días 9 y 12 de octubre de 2008, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Congreso Provincial de Historia “San Martín y el Bicentenario” y las VIII Jornadas Nacionales Sanmartinianas, que se desarrollaron entre los días 9 y 12 de octubre de 2008, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre. – Luciano R. Fabris. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ferrá de Bartol y Caselles y del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso Provincial de Historia “San Martín y el Bicentenario” y las VIII Jornadas Nacionales Sanmartinianas, que se desarrollaron entre los días 9 y 12 de octubre de 2008, en la provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han tenido en cuenta que la organización de este evento ha estado a cargo de la Junta de Estudios Históricos y la Asociación Cultural Sanmartiniana sanjuanina, juntamente con el Instituto Nacional Sanmartiniano. La realización de los mencionados encuentros tuvo por propósito generar espacios propicios para el debate de los aspectos históricos, militares y políticos, relacionados con la acción pública y privada del prócer. En este orden de ideas, otro de los objetivos de los encuentros fue propender a la difusión del conocimiento de la vida, personalidad e ideario del libertador general don José de San Martín, en sus aspectos militares, y especialmente morales y civiles, y su proyección democrática. Por último, cabe mencionar que estas actividades se desarrollaron en dependencias de Club Sirio Libanés de la capital sanjuanina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Congreso Provincial de Historia “San Martín y el

Bicentenario” y las VIII Jornadas Nacionales Sanmartinianas, que tuvieron lugar entre el 9 y 12 de octubre de 2008 en la provincia de San Juan, organizadas por la Junta de Estudios Históricos y la Asociación Cultural Sanmartiniana de ese distrito, junto al Instituto Nacional Sanmartiniano.

Margarita Ferrá de Bartol. – Graciela M. Caselles. – Juan C. Gioja.